

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



**Programa electoral de**  
**Francisco Javier Martínez Méndez**  
**Candidato a Decano**  
junio-julio 2012



[@fcd\\_elecciones](#)



*Facultad de Comunicación y Documentación*  
*Universidad de Murcia*

## Programa electoral.

### Tabla de contenidos

Composición del Equipo Decanal.....	2
¿Por qué nos presentamos?.....	3
Docencia en Grados.....	4
Docencia en Posgrado.....	5
Aprendizaje para toda la vida.....	6
Estudiantes.....	6
Internacionalización.....	7
Infraestructuras.....	8
Garantía de la Calidad.....	8
Información Pública.....	9
Acogida de estudiantes.....	9
Personal de Administración y Servicios.....	10
Más información en .....	10

### Composición del Equipo Decanal.

*"Los discípulos son la biografía del maestro"*

(Domingo Faustino Sarmiento,  
Educador y Político argentino)

Si bien el reglamento de la Facultad habla de "elecciones a Decano" y de presentación de "su programa" y "equipo de trabajo", hay que dejar claro que un proyecto de estas características no lo puede desarrollar una única persona sino que debe ser fruto del esfuerzo conjunto de compañeros y compañeras que, además de intentar realizar lo mejor posible sus actividades académicas, van a dedicar una considerable parte de su tiempo a la gestión. Sin ellos no sería posible que esta travesía que ahora comenzamos llegue a puerto. Por ello, todo debe ser presentado en conjunto.

Decano: Francisco Javier Martínez Méndez

Vicedecana de *Calidad y de Internacionalización*: Inmaculada José Martínez Martínez

Responsable de continuar aplicando el *Sistema de Garantía de la Calidad* de nuestra Facultad que ANECA reconoció como centro piloto de la UMU. También será responsable de coordinar el *Plan de Acción Tutorial Internacional* junto con los vicedecanos de grado. Al mismo tiempo representará a la Facultad en las comisiones de la UMU específicas de su cargo.

Vicedecana de *Comunicación Audiovisual*: Susana Torrado Morales

Vicedecano de *Periodismo*: Pedro Antonio Rojo Villada.

Vicedecano de *Publicidad y Relaciones Públicas*: Pedro Antonio Hellín Ortuño.

Serán los responsables de coordinar la actividad académica a desarrollar en sus grados. Velarán porque la adecuación y racionalización de los horarios y evaluaciones. Realizarán un seguimiento exhaustivo del cumplimiento y obtención de competencias por parte de los estudiantes. Serán los responsables de desarrollar el *Plan de Coordinación de Competencias y Contenidos*, proyecto que heredamos en parte del Equipo Decanal actual y que se asume totalmente. Asimismo, participarán de forma activa en la gestión de los programas de movilidad y en los procedimientos de información pública en cada uno de sus grados.

**Vicedecano de *Documentación y Estudiantes*: Juan Antonio Pastor Sánchez**

A las tareas anteriores de vicedecano de grado, uniré la coordinación general de las actividades de atención, información y acogida de estudiantes, así como el fomento de la participación y representación estudiantil.

**Secretario: Gregorio Moya Martínez**

El secretario es el responsable de la gestión económica y administrativa de la Facultad, tal como viene encomendado por los Estatutos de la Universidad de Murcia. A estas dos arduas tareas, asumiré, con la ayuda del resto de los miembros del equipo, la gestión de las infraestructuras de la Facultad, tarea verdaderamente estratégica en estos momentos.

### **¿Por qué nos presentamos?**

Son varias las razones que nos llevan a concurrir como equipo en este proceso electoral, si bien todas ellas convergen en un planteamiento común: una clara vocación de servicio público a desarrollar bajo la perspectiva de una unión de valores, ilusiones y esfuerzos con el resto de los miembros de la Facultad, con el objetivo final de alcanzar una integración adecuada de la misma dentro de la Universidad del siglo XXI, consolidando así gran parte de los esfuerzos e iniciativas puestas en marcha por el actual Equipo Decanal. Para ello estamos dispuestos a aportar toda la dedicación y esfuerzo que seamos capaces, al mismo tiempo que por medio del diálogo abierto, el consenso y el intercambio de ideas, esperamos lograr lo mejor entre todos y para todos.

Algunos de los miembros de este equipo hemos desempeñado anteriormente actividades de gestión universitaria, mientras que para otros esta experiencia representa su primera inmersión en este campo. Estamos plenamente convencidos de haber logrado una adecuada mixtura y equilibrio de veteranía y nuevas ideas, con el objeto de que las decisiones a tomar estén debidamente aderezadas por el acervo acumulado a la vez que resulten lo suficientemente innovadoras gracias a la naturalidad, espontaneidad y frescura de las primeras experimentaciones.

En último lugar queremos manifestar que somos plenamente conscientes del momento crítico que atraviesa la economía de nuestro país, lo que está introduciendo grandes dudas y debates en toda la sociedad, generalmente en tonos pesimistas. Este tipo de problemas afectan, obviamente, a cualquier administración u organismo público además de a la mayoría de las personas. En esta tesitura, las instituciones de Educación Superior en España, como misión de servicio público tienen ante sí dos retos que acometer y satisfacer: adecuar sus estructuras a las limitaciones que se nos imponen desde los organismos rectores y continuar desarrollando sus actividades docentes e investigadoras con, al menos, la misma calidad que hasta el momento presente. Es nuestro propósito colaborar en la medida de nuestras humildes posibilidades para que esto sea posible, sin excusa alguna.

## **Docencia en Grados.**

La docencia es la razón esencial de toda facultad. En muy poco espacio de tiempo hemos pasado de impartir una oferta académica consistente en una diplomatura y tres licenciaturas de segundo ciclo (9 grupos de estudiantes y profesores) a ofertar la enseñanza de cuatro títulos de grado completos en los campos de la Comunicación y la Documentación (16 grupos de estudiantes y profesores cuando estén finalmente implantados). Esto representa prácticamente duplicar la responsabilidad docente en una época marcada por un entorno socioeconómico global de gran incertidumbre acompañada por amplios recortes presupuestarios que se añaden las lógicas dudas que todos podemos tener acerca de cómo llevar a cabo el cambio de paradigma docente impulsado por el EEES, proceso en el que también nos encontramos inmersos.

1. Este Equipo Decanal será el responsable de culminar el proceso de implantación de estos nuevos títulos, cuyas primeras promociones egresarán entre junio y julio de 2014 (con excepción de los alumnos del Curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación que ya están concluyendo sus estudios este presente curso). Es una responsabilidad que se asume con, al menos, el mismo esfuerzo y dedicación que en su inicio ha puesto el equipo anterior.
2. Es nuestra intención que durante los dos próximos cursos las Comisiones Académicas de cada uno de los grados lleven a cabo un profundo estudio de revisión y adecuación de las competencias de los títulos de Grado, así como de identificación de solapamientos y duplicidades en los distintos programas de las asignaturas, esto es lo que hemos venido a denominar como Plan de Coordinación de Competencias y Contenidos, documento de trabajo que ya ha sido elaborado y que pretendemos aplicar de manera inmediata. En todo este proceso, se analizarán también posibles ausencias de algún contenido formativo o competencia. El resultado de este estudio será, si así se considera necesario, una propuesta de adaptación y/o mejora de los actuales planes de estudio a presentar a ANECA para su verificación (proceso obligado siempre que los cambios alcancen más del 15% del total de la propuesta formativa actual).
3. Nuestra Facultad acoge la actividad docente de profesorado de muchos Departamentos de la Universidad de Murcia. Esto se traduce en una amplia y enriquecedora heterogeneidad de instrumentos docentes empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, pensamos que es adecuado diseñar un marco general de funcionamiento armonizado en todo lo relacionado con horarios, realización de prácticas académicas, cálculo del volumen de la actividad no presencial, procedimientos de evaluación y de realización de las tutorías ECTS, etc. El objetivo sería conferir mayor homogeneidad a los estudios de nuestra facultad, al tiempo que simplificar la ordenación académica anual. También pensamos que la coordinación pasa por una delimitación clara de las modalidades de actividades docentes (lección magistral, seminarios, sesiones de laboratorio, actividades prácticas, etc.) reflejadas en los programas de la asignaturas y su evaluación en función de la presencialidad y la carga de trabajo autónomo que supone para el estudiante. Para poder llevar a cabo esta idea será necesario contar con la colaboración de los Departamentos involucrados en la docencia que también tienen competencias y responsabilidades en esta cuestión. Será necesario establecer un calendario adecuado de reuniones de las distintas comisiones de grado al inicio de cada curso.

## **Docencia en Posgrado.**

La especialización de la formación básica en Comunicación y Documentación debe obtenerse por medio de los estudios de posgrado (máster y doctorado). Nuestra Facultad, en consonancia con el actual proceso de implantación de la nueva oferta formativa, debe procurar aumentar su oferta académica en este campo.

1. La investigación básica se canalizará a través del programa de estudios de Doctorado *Gestión de la Información y de la Comunicación*, que ha de ser lo suficientemente competitivo, vigente y de calidad como para obtener el reconocimiento y acreditación de ANECA y formar parte de la oferta académica de la *Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia*. En el mismo deberán integrarse las líneas de investigación con proyectos de investigación activos y reconocidos por convocatoria pública, garantizando la obtención de dichas acreditaciones y contribuyendo a su afianzamiento y consolidación por medio de una producción científica publicada en revistas de impacto en los campos de la Comunicación y Documentación. Las directrices marcadas por el recientemente aprobado R.D. 91/2011 de Estudios de Doctorado, los protocolos de verificación de ANECA y el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Murcia, no contemplan la posibilidad de promover otros estudios de doctorado que no satisfagan estos estándares de calidad y excelencia. Más bien lo contrario. la tendencia apunta a la integración de nuevas líneas de investigación siempre que estén debidamente apoyadas por equipos de investigadores reconocidos, proyectos en desarrollo y publicaciones actualizadas y contrastadas.
2. La formación básica proporcionada a los estudiantes por los títulos de grado debe ser, siguiendo el espíritu del R.D. 1393/2007, complementada con una oferta suficiente de estudios más especializados en el nivel de Máster (tanto de iniciación a la investigación como de carácter profesionalizante). La misma debe ajustarse a las líneas y proyectos de investigación activos en la Facultad, así como evitar la repetición de contenidos con los estudios previos en los distintos grados de Comunicación y Documentación. Otro aspecto a explorar en este punto es la internacionalización de la docencia de posgrado, tanto por el fomento de la movilidad de estudiantes y profesores como la posibilidad de poner en marcha programas académicos en conjunto con universidades extranjeras.
3. Siempre que exista disponibilidad de profesorado y aprovechando el alto grado de transversalidad de nuestras enseñanzas, podrían ofertarse estudios interdisciplinarios para titulados de otras ramas (como por ejemplo, un *Máster en Bibliotecas, Archivos y Sociedad de la Información* dirigido a titulados de la rama de Arte y Humanidades). Todo ello dentro de los mismos parámetros de exigencia de calidad de los másteres recogidos en el párrafo anterior.

## **Aprendizaje para toda la vida.**

El aprendizaje de nuevos conocimientos y el reciclaje de los ya adquiridos es algo consustancial al ser humano y es absolutamente necesario en el contexto profesional actual, máxime en el campo de la Comunicación y la Documentación, ejes sobre los que se desarrollan gran parte de las actividades cotidianas. Nuestra Facultad ha de participar en todo este proceso de formación permanente convirtiéndose, como prácticamente ya lo es, en el punto de referencia regional en este campo.

1. Nuestra facultad dispone de la *Escuela de Práctica Profesional de Periodismo, Publicidad y Documentación*, centro de estudios propios y de posgrado que asumirá de forma efectiva gran parte de estas actividades, especialmente aquellas dirigidas a los ya titulados. En su oferta formativa se deben contemplar especializaciones a la oferta académica de Grado con actividades de carácter transversal de todas las disciplinas implicadas en nuestra Facultad.
2. Nuestra Facultad es una de las de mayor oferta de estudios propios de la Universidad de Murcia. Es nuestra intención que este rasgo distintivo y positivo se mantenga en el tiempo si bien, al encontrarnos en proceso de implantación de unas nuevas enseñanzas de Grado, la misma debe ser revisada y actualizada con el objeto de evitar solapamientos y duplicidades. Esta formación tampoco podría entrar en conflicto con la oferta que lleve a cabo la escuela profesional.
3. Se intentará propiciar la celebración de forma habitual de jornadas, seminarios, conferencias, mesas de debate y otro tipo de eventos sobre temas de actualidad y que se encuentren principalmente orientados a nuestros estudiantes. Para ello se intentará contar con la colaboración de otros servicios y unidades de la Universidad de Murcia, de colegios y asociaciones profesionales y de otras organizaciones e instituciones de la sociedad murciana en general.

## **Estudiantes.**

Los estudiantes son los principales destinatarios de todo el trabajo a desarrollar en nuestra Facultad. El Equipo Decanal debe velar por el desarrollo de las actividades académicas respetando en todo momento el principio de libertad de estudio recogido en nuestros Estatutos. Todo ello debe tener lugar dentro de un marco general de funcionamiento, que permita que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen de la mejor manera posible y ajustándose a los máximos niveles de excelencia y de calidad. Por otro lado, la actividad de la representación y del asociacionismo estudiantil se convierte en otro elemento dinamizador del día a día, aportando una serie de valores añadidos que no debemos desaprovechar.

1. El Equipo Decanal debe velar para que la vida del estudiante en la Facultad se desarrolle bajo los principios reconocidos en los Estatutos de la Universidad de Murcia. La representación estudiantil contará con todo el apoyo y comprensión por nuestra parte, siendo uno de los pilares que sustenten nuestra acción de gobierno. Pero deseamos algo más, queremos que el estudiante sienta a la Facultad como algo suyo, un centro cuyas instalaciones y servicios formen parte integrada de sus actividades académicas, culturales, de intercambio de ideas y de ocio y esparcimiento. Se intentará que la Facultad se convierta en la “casa del estudiante” durante los años de sus estudios, siendo un

verdadero punto de encuentro para ellos y no un lugar de tránsito obligatorio, ajeno a su desarrollo personal.

2. Somos conscientes de que los estudiantes durante su estancia en la Universidad también precisan participar en actividades de índole cultural, artísticas, de asociacionismo o de debate sobre temas de actualidad. En la medida de nuestras posibilidades se apostará por la promoción de este tipo de actividades, bien por cuenta propia o en colaboración con los distintos servicios de la Universidad. En esta línea tenemos previsto ampliar para el próximo curso el conjunto de actividades de presentación y acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.
3. Estamos convencidos de que será posible incorporar a los estudiantes dentro de un modelo de gestión de algunas de las instalaciones y equipamientos de la Facultad, en la idea de poner en su debido valor todas las infraestructuras disponibles. En este punto, la colaboración con la Junior-Empresa se antoja vital y trascendente.

### **Internacionalización.**

Una verdadera movilidad internacional de estudiantes y profesores es uno de los retos a conseguir por parte de cualquier facultad de nuestro tiempo. La misma no ha de estar centrada únicamente en el tradicional programa ERASMUS sino que debe abarcar otras áreas y regiones, con una dedicación especial a Iberoamérica. Es también importante que este intercambio no alcance sólo a las etapas de estudio de los grados, sino que pueda extenderse a las etapas de posgrado y también incorpore la realización de prácticas de nuestros egresados.

1. Nuestra Facultad ha desarrollado hasta ahora una muy interesante política de establecimiento de nuevos convenios de movilidad internacional, actualizando la oferta con motivo de la puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado. Esta actualización de centros de estudios no ha podido ser equitativa y presenta algunas asimetrías. En consecuencia, deben ser compensadas siendo el siguiente paso analizar la viabilidad de esta nueva oferta cuyo objetivo final será que todo estudiante de esta Facultad pueda (si así estuviera interesado) desarrollar una estancia de al menos un cuatrimestre en alguna universidad europea.
2. Hasta ahora la mayor parte de la gestión de la movilidad internacional ha recaído en el Equipo Decanal y en un escaso número de tutores. La internacionalización del centro es algo irrenunciable, por lo que esta situación no puede seguir así, siendo necesario involucrar a la totalidad del profesorado en este desafío. El Equipo Decanal promoverá la elaboración de un Plan de Acción Tutorial Internacional donde todos los profesores tengan cabida y aporten su grano de arena en la construcción de este nuevo marco.
3. La actual coyuntura económica por la que atraviesa nuestra comunidad autónoma y nuestro país, motivará, sin duda alguna, que durante mucho tiempo nuestra Universidad sea más receptora que emisora de estudiantes en movilidad. Como ocurre en las situaciones de crisis, esto, más que convertirse en una carga adicional debe ser tomado como una oportunidad, especialmente en el fomento de la enseñanza bilingüe dentro de la oferta educativa de los distintos títulos de Grado de nuestra Facultad.

## **Infraestructuras.**

Nuestra Facultad se encuentra en una situación precaria en cuanto a instalaciones y equipamientos docentes. Conseguir el reinicio de las obras de ampliación de nuestra facultad es un objetivo irrenunciable que no ha de convertirse en la excusa para no poner en valor el resto de equipamientos actualmente disponibles, máxime en un contexto socioeconómico como el actual donde debe aprovecharse hasta el último euro invertido.

1. El reinicio de las obras del nuevo edificio de la Facultad es un objetivo irrenunciable por parte de este Equipo Decanal, que intentará adquirir el compromiso por parte del Rectorado y de la Comunidad Autónoma de llevarlo a cabo en el menor plazo posible.
2. Mientras este edificio no sea una realidad, algo que posiblemente no veremos a medio plazo, se deben arbitrar todas aquellas actividades precisas para que la actividad docente no se vea perjudicada. Para ello estamos seguros de contar, como hasta ahora, con la buena predisposición del *Vicerrectorado de Economía e Infraestructura*. Asimismo, debemos todos comprometernos a hacer un uso extensivo de la infraestructura disponible, algo que actualmente no se está haciendo. Queremos dedicar un pequeño espacio de este apartado a los estudiantes quizá más afectados (que no los únicos) por estas carencias de infraestructura, los del Grado de Comunicación Audiovisual. Todos los miembros de este equipo somos conscientes de las mismas e intentaremos optimizar para su uso docente y aprovechamiento los recursos actualmente disponibles tanto en nuestro Centro como en otras facultades y servicios de la Universidad. En esta tarea es posible que tengamos también que contar con la Junior-Empresa, con el fin de que estas instalaciones se encuentren debidamente atendidas y dispuestas para ser utilizadas.
3. En esa búsqueda de la optimización de las inversiones y de un mejor aprovechamiento de los cada vez más escasos recursos disponibles, esta Facultad apostará por el uso de software libre en las actividades docentes. Al mismo tiempo, tal como se viene haciendo actualmente, no se abandonará la política de ayuda a la adquisición de manuales y otros fondos bibliográficos para la sección de Comunicación y Documentación de la *Biblioteca General*.

## **Garantía de la Calidad.**

En este mismo momento, los títulos de Grado de nuestra Facultad están siendo sometidos a seguimiento y verificación de su acreditación por parte de ANECA. Dentro de este escenario de supervisión de nuestras titulaciones, el papel a desempeñar por la Comisión de Calidad adopta un rol cada vez más estratégico y trascendente.

1. Nuestra Facultad debe satisfacer todos los requisitos y exigencias que vengán recogidos en los protocolos de evaluación de ANECA. La Comisión de Calidad velará para que esto sea posible sin mayor contratiempo, contando para ello con todo el apoyo del Equipo Decanal.
2. Se continuará desarrollando y aplicando, en la medida de lo posible, el conjunto de procedimientos de medida, control y evaluación recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de nuestra Facultad, tal como se ha venido haciendo hasta ahora.
3. Es nuestra intención que nuestra Facultad siga participando en todas las iniciativas auspiciadas por la *Unidad de la Calidad* de la Universidad de Murcia.



## **Información Pública.**

La Facultad es responsable (en colaboración con otras unidades y servicios de la Universidad), según establece el manual de su Sistema de Garantía de la Calidad, de proporcionar toda la información pública sobre su oferta académica y la oferta de plazas de estudio. Los medios y cauces que se habiliten para difundir esta información también pueden ser utilizados para publicar noticias relacionadas con el día a día de la Facultad, más allá de la información meramente administrativa. La colaboración de los estudiantes en este punto será fundamental.

1. Tal como ha venido siendo hasta ahora, el Equipo Decanal garantizará la vigencia de la información que aparece publicada en la Web de la Facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion>). Asimismo se explorarán otros medios de difusión de la información de la Facultad dentro del contexto de la Web 2.0 (en una primera instancia se va a aumentar la presencia en *Wikipedia* y en *Facebook*, así como un canal en *Youtube*, disponible a partir del próximo mes de septiembre).
2. En la medida de sus posibilidades, la Facultad auspiciará el desarrollo por parte de estudiantes y profesores de iniciativas en el campo de la Comunicación y Documentación (como por ejemplo el caso del magazine *C'mon fcdmurcia* que se viene publicando en <http://cmon.fcdmurcia.es/> )
3. En todo momento, se contará con la participación de los estudiantes en estos procesos de difusión de información. El Equipo Decanal intentará conformar un gabinete de comunicación de la propia Facultad que, debidamente tutorizado, podría convertirse en centro de prácticas curriculares. En esa misma línea, se establecerán convenios de colaboración con el *Vicerrectorado de Economía e Infraestructura* y con el *Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Internacionales* para la participación de estudiantes de prácticas externas de nuestra Facultad en los procesos de difusión de información que llevan a cabo. Tanto la Delegación de Alumnos como la Junior-empresa de nuestra Facultad podría tomar parte en este conjunto de actividades.

## **Acogida de estudiantes.**

Nuestro centro es uno de los que más interés despiertan entre los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, a la hora de elegir carrera universitaria dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Los procedimientos de información pública del apartado anterior contribuirán positivamente a satisfacer gran parte de sus demandas, pero no serán suficientes. Además, hay que recordar que el estudiante de nuevo ingreso precisa de una mayor información sobre el entorno donde va a estudiar en un período que se antoja como fundamental para su posterior desarrollo personal.

1. La Facultad seguirá colaborando con el *Servicio de Información Universitario* (SIU) en las jornadas informativas dirigidas a los estudiantes de enseñanzas medias.
2. La Facultad seguirá colaborando con el *Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo* en el desarrollo de las distintas jornadas de presentación de los servicios de la Universidad de Murcia.
3. Al mismo tiempo se explorarán otras vías para aumentar la temática y el interés de este conjunto de actividades, dirigidas preferentemente a los alumnos de nuevo ingreso,

estudiándose la posibilidad de insertarlas dentro de la formación académica reglada, especialmente todas aquellas que tengan que ver con las capacidades y competencias informacionales, digitales, trabajo en grupo, etc.

### **Personal de Administración y Servicios.**

Todo lo anteriormente expuesto no podrá nunca llevarse a cabo sin la colaboración permanente y la leal dedicación del personal de administración y servicios de nuestra Facultad. Es nuestro deseo y también obligación, que su actividad se desarrolle, tal como ha venido sucediendo hasta ahora, dentro de un ambiente propicio y adecuado, al mismo tiempo que efectivo. Es nuestra aspiración igualmente introducir algunas novedades:

1. El Personal de Administración y Servicios debe participar de manera más directa en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad apoyando de forma efectiva a la Comisión de Calidad en sus procedimientos.
2. El Personal de Administración y Servicios debe involucrarse igualmente en la programación y desarrollo de las prácticas externas de los estudiantes, apoyando a los vicedecanos de cada Grado en esta tarea que se prevé ardua y complicada, más si cabe con el desfavorable panorama socioeconómico actual.
3. El Equipo Decanal procurará que el volumen y el nivel de la plantilla del Personal de Administración y Servicios esté en consonancia con el tamaño de la Facultad y de las exigencias, con el objeto de que todas las tareas puedan ser desarrolladas debidamente.

### **Más información en ...**



Toda la información de este programa electoral y del proceso de elecciones estará publicada en la Web <http://webs.um.es/javima/elecciones.php> y también en Twitter [@fcd\\_elecciones](https://twitter.com/fcd_elecciones)



---

*"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"*

(Nelson Mandela, Premio Nobel de la Paz y ex Presidente de la República de Sudáfrica)